



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

— María Upegui —

HOMO

**SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO
2do semestre 2023**

1. PRESENTACIÓN

Durante nuestra administración en el Hospital Mental de Antioquia María Upegui, le hemos apostado al fortalecimiento de la salud mental de los antioqueños, durante cerca de cuatro años, **hemos puesto en marcha el nuevo edificio del Hospital Mental** con diferentes servicios como urgencias, consulta externa, terapia electro convulsiva y 100 nuevas camas de adultos y niños, y el único servicio de psiquiatría infantil con hospitalización.

Logramos ampliar la cobertura y el acceso a la atención de los municipios más alejados, acercar los servicios de salud mental a través de telesalud, así mismo, hemos fortalecido la investigación en salud mental con la universidad de Antioquia y la industria farmacéutica.

Todo este desarrollo ha sido posible gracias al apoyo de la Gobernación de Antioquia, con una **inversión superior a los 80.000 millones de pesos**; lo que ratifica el compromiso por la salud mental del territorio.

Se trata de inversión en salud mental sin precedentes en el departamento de Antioquia y en Colombia, en clave de POST-COVID.

En la actualidad la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui – HOMO, es **el hospital mental más grande y más moderno de Colombia**.

2. INTRODUCCIÓN

La Evaluación de los Planes de Desarrollo son fundamentales para conocer el avance real de lo presupuestado y planeado por los Gerentes en un tiempo determinado, en especial en el cumplimiento de metas de resultados, metas de producto y la ejecución, permitiendo reflexionar y aclarar las debilidades y potencialidades del actuar mismo del estado, es por ello que el presente documento tiene como objetivo presentar la ejecución del Plan de Desarrollo “Unidos por tu salud”, segundo semestre 2023, en las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del 2023. En tal sentido, la presente evaluación del Plan de Desarrollo busca evidenciar ese avance en los compromisos de la señor Alberto Aristizabal Ocampo, Gerente y las estrategias necesarias para el desarrollo de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia María Upegui –Homo-, que están concentradas en 3 líneas estratégicas, 7 programas con sus pertinentes indicadores de resultado y 20



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

proyectos con sus respectivos indicadores de producto, por medio de índices de eficacia y eficiencia, avance de la vigencia, avance físico y ejecución financiera.

3. COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1 Plan de desarrollo cualitativo:

| Línea estratégica | Programas | Indicadores de resultado | Proyecto | Indicador de producto |
|---|-----------|--------------------------|----------|-----------------------|
| Desarrollo e innovación de la atención en salud mental | 2 | 2 | 6 | 6 |
| Crecimiento y sostenibilidad financiera | 2 | 2 | 7 | 7 |
| Proyección y estrategia organizacional | 3 | 3 | 7 | 7 |

3.2 Plan de desarrollo cuantitativo:

Acorde con el análisis interno y externo desde su plataforma estratégica se define la estrategia global el desarrollo de productos como unidad de negocio además del mantenimiento y fortalecimiento de la prestación de servicios de forma integral alineados con los estándares de calidad, con un enfoque incluyente donde se garantice el desarrollo del talento humano como primer insumo y centro del desarrollo institucional. Cabe destacar, que en aras de lograr de manera efectiva la consecución final de las estrategias, se presentan a continuación, las tres Líneas Estratégicas, sobre los cuales, se especifican los programas, proyectos, indicadores, metas anualizadas de seguimiento y el origen de los recursos; este último, en atención a las situaciones financieras por la que atraviesa la E.S.E Hospital Mental de Antioquia para efectos de alcanzar con éxito el cumplimiento de la planificación cuatrienal.

1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental: Se pretende prestar servicios en salud mental centrada en el usuario, la familia y la red de apoyo, mejorando la relación con los ciudadanos y ofreciendo nuevos servicios

2. Crecimiento y sostenibilidad financiera: La ESE Hospital Mental de Antioquia busca alcanzar el equilibrio financiero que permita continuar con prestación de servicios integrales en



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



salud mental a través de la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de la gestión de recursos que permitan nuevas inversiones.

3. Proyección y estrategia organizacional: En esta línea se aborda el fortalecimiento institucional a través de intervenciones dirigidas al mejoramiento continuo, de la calidad del servicio, del clima organización y la comunicación estratégica institucional.

4. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO

4.1 Resumen del resultados Plan de Desarrollo cualitativo:

| UNIDOS POR TU SALUD MENTAL | | META 2023 | % EJECUCIÓN 2do SEMESTRE (Acomulado) |
|--------------------------------------|---|--------------------|--------------------------------------|
| LINEA ESTRATEGICA 1 PROGRAMAS | 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental | 100% | 100% |
| | 1.1. Atención integral en salud mental | Menos o igual a 4% | 100% |
| LINEA ESTRATEGICA 2 PROGRAMAS | 1.2. Diversificación del negocio | 10% | 100% |
| | 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera | 100% | 95% |
| LINEA ESTRATEGICA 3 PROGRAMAS | 2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo | Sin riesgo | 100% |
| | 2.2. Infraestructura y equipamiento | 20% | 90% |
| TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO | 3. Proyección y estrategia organizacional | 100% | 96% |
| | 3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos | 90% | 100% |
| TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO | 3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento | 100% | 88% |
| | 3.3. Comunicación estratégica para la proyección institucional | 80% | 100% |
| TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO | | 90% | 97% |

4.2 Resumen de resultados Plan de Desarrollo cuantitativos:

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2024 está directamente relacionado con el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de cada vigencia, pues en la



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
— María Upegui —
HOMO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ejecución del plan de desarrollo institucional se mide el porcentaje de ejecución de las actividades planteadas en el plan operativo anual.

En el POA se incluyen los indicadores establecidos para medir el avance en el alcance de los objetivos, metas y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional. A dichos indicadores se asocian actividades operativas que contribuyen a su cumplimiento.

En el seguimiento al Plan de Desarrollo segundo semestre 2023, de acuerdo a lo ejecutado en el Plan Operativo Anual con corte a 31 de diciembre, muestra que se han logrado avances significativos en la implementación del plan. En general, el porcentaje de ejecución del plan es de 90%, lo que indica que se está cumpliendo con los objetivos y metas establecidos en el P.D, las actividades que no se ejecutaron durante el primer semestre del año, fueron alcanzadas en un 98% para el segundo semestre del año 2023.

4.3 Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos:

A continuación se presentan los resultados cualitativos y cuantitativos de la ejecución del primer y segundo semestre del plan operativo anual 2023. Adicionalmente, se presenta el anexo N°1 con las respectivas evidencias, las cuales son validadas por el equipo del área de planeación.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA 1

| LÍNEA ESTRATEGICA | | 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental | | | | % EJECUCIÓN | | |
|---|-------------|---|---|----------|----------|-------------|----------|------------------|
| PROGRAMAS | RESPONSABLE | 1. Atención integral en salud mental | | | | 100% | | |
| | | 1.2. Diversificación del negocio | | | | 100% | | |
| | | Subgerente de Prestación de Servicios | | | | | | |
| PROYECTO | % EJECUCIÓN | ACTIVIDADES | | 1 TRIMES | 2 TRIMES | 3 TRIMES | 4 TRIMES | ACUMULADO AL AÑO |
| PROGRAMA 1.1. ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL | | | | | | | | |
| 1.1.1. Sostenimiento de la prestación de servicios habilitados | 100% | 1 | Documento evaluación de la oferta - demanda Institucional | | 100% | | | 100% |
| | | 2 | Realizar seguimiento a los Informes de cuadro de mando de los indicadores de gestión del acceso | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 1.1.2. Implementación del plan de participación ciudadana institucional, para fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés | 100% | 3 | Realizar (4) cuatro espacios mensuales de psicoeducación a la comunidad (grupo de cuidadores-Grupos Psicoeducativos escuela de cuidadores). | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 4 | Monitorear la satisfacción del Usuario (aplicación de encuestas de satisfacción, PQRS, tutelas) | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 5 | Garantizar espacios de diálogo con los diferentes grupos de interés para mejorar la relación con los ciudadanos | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 1.1.3. Desarrollo de estrategias enfocadas a mejorar la gestión Farmacéutica | 100% | 7 | Implementación del modelo de Gestión Farmacéutica | | | | 100% | 100% |
| PROGRAMA 1.2. DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO | | | | | | | | |
| 1.2.1. Desarrollo de unidades potencialmente generadoras de ingreso | 100% | 2 | Apertura de 50 camas | | | 100% | | 100% |
| | | 3 | Mantener portafolio de venta de servicios de TECAR y Telemedicina | | 100% | | 100% | 100% |
| | | 4 | Realizar relación de ingresos por venta de servicios TECAR y telemedicina 2022-2023 | | 100% | | 100% | 100% |
| 1.2.2. Implementación de un modelo de prestación de servicios articulados a rutas de atención integradas | 100% | 5 | Caracterización de la población HOMO y caracterización del riesgo | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 7 | Cumplimiento del cronograma de las mesas intersectoriales de inclusión | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 1.2.3. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación | 100% | 8 | Mantener la certificación del INVIMA de Buenas Prácticas Clínicas | | | | 100% | 100% |
| | | 9 | Realizar seguimiento a las investigaciones que se tiene en el HOMO | | 100% | | 100% | 100% |
| | | 10 | Elaboración del plan de fortalecimiento de la investigación clínica | | | | 100% | 100% |
| | | 11 | Implementación del plan de fortalecimiento de la investigación clínica | | | | 100% | 100% |

Desarrollo e innovación de la atención en salud mental: Está conformada por dos programas y seis indicadores de producto, se ha logrado un porcentaje de ejecución de 100%.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



Esto significa que se han cumplido todos los objetivos y metas establecidos en esta línea estratégica para el año 2023. En particular, se ha logrado aumentar la cobertura de atención integral en salud mental en un 10%, lo que representa un avance significativo en la mejora de la salud mental de la población.

De los principales logros destacados en la línea estratégica desarrollo e innovación de la salud mental, son los siguientes:

1.1.1. Sostenimiento de la prestación de servicios habilitados: Se mantuvo la prestación de los servicios habilitados en salud mental, incluyendo los servicios de atención ambulatoria y atención hospitalaria.

1.1.2. Implementación del plan de participación ciudadana institucional, para fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés: Se fortaleció la relación con los ciudadanos y grupos de interés a través de la implementación del plan de participación ciudadana institucional, rendición de cuentas, charlas y participación en grupos psicoeducativos.

1.1.3. Desarrollo de estrategias enfocadas a mejorar la gestión Farmacéutica: Se mejoró y se fortaleció la eficiencia en la administración de medicamentos mediante la implementación del modelo de gestión farmacéutica.

1.2.1. Desarrollo de unidades potencialmente generadoras de ingreso: Se aumentó la capacidad de atención con la apertura del nuevo servicio de hospitalización, 5to norte.

1.2.2. Implementación de un modelo de prestación de servicios articulados a rutas de atención integradas: Se mejoró la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la atención en salud mental con la implementación de un modelo de prestación de servicios articulados a rutas de atención integradas.

1.2.3. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación: Se garantizó la calidad de los ensayos clínicos realizados en el país con el mantenimiento de la certificación del INVIMA de Buenas Prácticas Clínicas; y se elaboró un plan de fortalecimiento de la investigación clínica, lo que contribuirá a mejorar la evidencia científica en salud mental.

En general, estos logros representan un avance significativo en la mejora de la calidad y la cobertura de la atención en salud mental en el departamento y en el país.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2

| LÍNEA ESTRATEGICA | | 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera | | | | % EJECUCIÓN | | | |
|---|-------------|---|--|--|----------|-------------|----------|----------|------------------|
| | | | | | | 95% | | | |
| PROGRAMAS | | 2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo | | | | 100% | | | |
| RESPONSABLE | | Subgerente Administrativa y Financiera | | | | 90% | | | |
| PROYECTO | % EJECUCIÓN | ACTIVIDADES | | | 1 TRIMES | 2 TRIMES | 3 TRIMES | 4 TRIMES | ACUMULADO AL AÑO |
| PROGRAMA 2.1. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y DIVERSIFICACIÓN DEL INGRESO NO OPERATIVO | | | | | | | | | |
| 2.1.1. Alcance del equilibrio financiero | 100% | 1 | Mejorar la contratación con las EAPB y nuevos relacionamiento | | | 100% | | 100% | 100% |
| | | 2 | Mejorar la gestión de cartera, realizando contención del costo | | | 100% | | 100% | 100% |
| 2.1.2. Diversificación de ingresos no operacionales | 100% | 3 | Seguimiento a la bitácora de ejecución de los diferentes proyectos que opera el HOMO | | | 100% | 100% | 100% | 100% |
| PROGRAMA 2.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | | | |
| 2.2.2. Gestión y ejecución de recursos para la terminación de la etapa 4 y 5 | 95% | 3 | Terminar construcción de la cuarta etapa de la nueva sede Hospitalaria | | | 100% | | 90% | 95% |
| | | 6 | Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de infraestructura | | | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 2.2.3. Mantenimiento de la infraestructura actual y la nueva sede | 80% | 7 | Realizar adecuaciones de infraestructura física del área de Gestión Documental | | | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | | 8 | Ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud PGIRASA | | | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | 10 | Ejecutar actividades programadas para el 2023 del PETI | | | 100% | 100% | 100% | 100% |
| 2.2.4. Renovación y actualización de la tecnología de la información | 100% | 11 | Gestionar la Implementación de un BI | | | | | 100% | 100% |
| | | 12 | Radicar proyectos para la dotación de las etapas 4 y 5 de la nueva sede Hospitalaria | | | | | 100% | 100% |
| 2.2.5. Implementación del plan de dotación de mobiliario hospitalario | 100% | 13 | Gestionar los recursos para la ejecución del plan de renovación de equipos biomédicos | | | | | 100% | 100% |

Crecimiento y Sostenibilidad Financiera: Está conformado por dos programas y siete indicadores de producto, se ha logrado un porcentaje de ejecución de 95%. Esto significa que se han cumplido casi todos los objetivos y metas establecidos en esta línea estratégica. En particular, se ha logrado mejorar la gestión eficiente de los recursos y diversificar el ingreso no operativo, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera de la organización. No se logró para el año 2023 las adecuaciones físicas del área de Gestión documental, dado la priorización de los recursos para la prestación de servicios de salud.

De los principales logros destacados en la línea estratégica Crecimiento y Sostenibilidad Financiera son los siguientes:



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
— María Upegui —
HOMO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2.1.1 Alcance del equilibrio financiero: Se logró alcanzar el equilibrio financiero, a través de la mejora de la contratación con las EAPB y la gestión de cartera.

2.1.2 Diversificación de ingresos no operacionales: se alcanzó diversificar los ingresos no operativos, a través del seguimiento a la bitácora de ejecución de los diferentes proyectos interadministrativos que opera el HOMO.

2.2.2. Gestión y ejecución de recursos para la terminación de la etapa 4 y 5: Se logró terminar la construcción de la cuarta etapa de la nueva sede hospitalaria.

2.2.3. Mantenimiento de la infraestructura actual y la nueva sede: Se logró ejecutar el plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de infraestructura; se obtuvo ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud PGIRASA.

2.2.4. Renovación y actualización de la tecnología de la información y comunicación: Se logró ajustar el PETI, de acuerdo al análisis de SQT se involucraron los líderes que participan en el plan y se ejecutaron actividades programadas; y se gestionó la contratación con Almera es una compañía con amplia experiencia en modelos de sostenibilidad y de gestión, orientados a garantizar el cumplimiento de las estrategias organizacionales, apoyados en sistemas de información que garanticen la perdurabilidad y constante crecimiento, alineando la estrategia organizacional y corporativa con el día a día, facilitando la incorporación y contribución de los colaboradores, garantizando y orientando a las organizaciones a una gestión basada en el control y en la medición de resultados, permite por tableros de control y power bi, revisar la información institucional.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3

| LINEA ESTRATEGICA | | 3. Proyección y estrategia organizacional | | | | % EJECUCIÓN | | | | | |
|---|-------------|---|---|------|----------|-------------|----------|----------|--|--|--|
| PROGRAMAS | | 3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos | | | | 92% | | | | | |
| RESPONSABLE | | 3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento | | | | 100% | | | | | |
| PROYECTO | % EJECUCIÓN | ACTIVIDADES | | | 1 TRIMES | 2 TRIMES | 3 TRIMES | 4 TRIMES | | | |
| ACUMULADO AL AÑO | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 3.1. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS | | | | | | | | | | | |
| 3.1.1. Implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC | 100% | 1 | Seguimiento a la ejecución del Plan de acción para el mejoramiento de la calidad en salud | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| | | 2 | Seguimiento a la ejecución de las oportunidades de mejora priorizadas | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| 3.1.2. Prestación segura de los servicios asistenciales | 100% | 4 | Seguimiento al plan de acción de seguridad del paciente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| | | 6 | Seguimiento al análisis de indicadores de seguridad del paciente | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| 3.1.3. Administración de la gestión de riesgos | 100% | 7 | Actualización del manual del Sistema Integral de Gestión de Riesgos SIAR (versión 6° del DAFF y Supersalud) | | | 100% | | 100% | | | |
| | | 8 | Implementar los Subsistemas de riesgos SIAR conforme a la Supersalud | | | | 100% | 100% | | | |
| | | 9 | Monitorizar la efectividad de los controles de los riesgos identificados | | | | 100% | 100% | | | |
| 3.1.4. Integración de los sistemas de gestión de la institución (Habilitación, Acreditación, ISO 9001:2015, MIPG, Seguridad y Salud en el trabajo | 100% | 10 | Adoptar mediante acto administrativo los grupos primarios | | | 100% | | 100% | | | |
| | | 12 | Definir los indicadores para el tablero de indicadores institucional | | | | 100% | 100% | | | |
| PROGRAMA 3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | | | | | | | | | | | |
| 3.2.1. Planificación y desarrollo de la gestión del talento humano | 50% | 4 | Fortalecer el proceso de evaluación del desempeño laboral | | 100% | | 0% | 50% | | | |
| 3.2.2. Construcción y ejecución del plan de acción para el desarrollo de la gestión del conocimiento | 100% | 5 | Fortalecimiento y ejecución del plan de capacitación | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| | | 7 | Ejecutar plan de inducción y reincidencia institucional a todo el personal | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |
| PROGRAMA 3.3.COMUNICACIÓN ESTRATEGICA PARA LA PROYECCIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | |
| 3.3.1. Implementación del plan de comunicaciones y medios del HOMO | 100% | 2 | Ejecución del plan estratégico de comunicaciones institucional | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | | | |



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co

Proyección y Estrategia Organizacional: Está conformado por tres programas y siete proyectos, cada uno con sus indicadores, se ha logrado un porcentaje de ejecución de 98%. Esto significa que se han cumplido casi todos los objetivos y metas establecidos en esta línea estratégica. En particular, se ha logrado mejorar la gestión de la calidad con asesoría y miras acreditación y el mejoramiento de procesos, así como la gestión de talento humano y gestión del conocimiento. Lo que no se alcanzó para la vigencia fue fortalecer el proceso de evaluación de desempeño.

3.1.1. Implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC: Se ha implementado el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC, de acuerdo a los lineamientos de la asesoría de experto lo que ha contribuido a mejorar la calidad y seguridad de la atención, Se han integrado los sistemas de gestión de la institución, lo que ha mejorado la eficiencia y la eficacia de los procesos.

3.1.3. Administración de la gestión de riesgos: Se ha actualizado el manual, la política, las matrices de riesgos de cada uno de los procesos de la entidad, 36 matrices de riesgos del Sistema Integral de Gestión de Riesgos SIAR de acuerdo a los lineamientos de la súper salud y el DAF V6, lo que ha fortalecido la gestión de riesgos de la organización

3.2.2. Construcción y ejecución del plan de acción para el desarrollo de la gestión del conocimiento: Se ha fortalecido y ejecutado el plan de capacitación, lo que ha contribuido al desarrollo técnico y profesional de los colaboradores; se ejecutó el plan reinducción institucional a todo el personal, lo que ha contribuido a la integración de los nuevos colaboradores.

3.3.1. Implementación del plan de comunicaciones y medios del HOMO: Se ha ejecutado el plan estratégico de comunicaciones institucional, lo que ha contribuido a la proyección de la organización





1. Resultados cuantitativos y cualitativos Plan Operativo Anual de Inversiones segundo semestre 2023:

| LINEA ESTRATEGICA | 1. Desarrollo e innovación de la atención en salud mental | | | | | |
|---|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| PROGRAMAS | 1.1. Atención integral en salud mental 1.2. Diversificación del negocio | | | | | |
| RESPONSABLE | Subgerente de Prestación de Servicios | | | | | |
| PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE | ACUMULADO AL AÑO |
| PROGRAMA 1.1. ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL | | | | | | |
| 1.1.1. Sostenimiento de la prestación de servicios habilitados | \$ 49.530.131.556 | \$ 7.551.790.405 | \$ 7.589.962.519 | \$ 6.718.050.262 | \$ 15.048.594.152 | \$ 36.908.397.338 |
| 1.1.2. Implementación del plan de participación ciudadana institucional, para fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés | \$ 75.860.820 | \$ 24.689.197 | \$ 31.409.578 | \$ 28.506.385 | \$ 41.051.385 | \$ 125.656.545 |
| 1.1.3. Desarrollo de estrategias enfocadas a mejorar la gestión Farmacéutica | \$ 100.316.973 | \$ 50.515.499 | \$ 24.753.000 | \$ 24.753.000,00 | \$ 35.010.966 | \$ 135.032.465 |
| PROGRAMA 1.2. DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO | | | | | | |
| 1.2.1. Desarrollo de unidades potencialmente generadoras de ingreso | \$ - | \$ 92.655.000 | \$ 18.199.500 | \$ 17.110.500 | \$ 20.161.140 | \$ 148.126.140 |
| 1.2.2. Implementación de un modelo de prestación de servicios articulados a rutas de atención integradas | \$ 251.780.423 | \$ 27.785.866 | \$ 119.318.932 | \$ 30.289.133 | \$ 98.062.752 | \$ 275.456.683 |
| 1.2.3. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación | \$ 1.240.814.868 | \$ 357.221.549 | \$ 314.957.576 | \$ 462.075.576 | \$ 674.041.552 | \$ 1.808.296.253 |



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



| LINEA ESTRATEGICA | 2. Crecimiento y sostenibilidad financiera | | | | | | |
|---|--|----------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|--|
| PROGRAMAS | 2.1. Gestión eficiente de los recursos y diversificación del ingreso no operativo 2.2. Infraestructura y equipamiento | | | | | | |
| RESPONSABLE | Subgerente Administrativa y Financiera | | | | | | |
| PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE | ACUMULADO AL AÑO | |
| PROGRAMA 2.1. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y DIVERSIFICACIÓN DEL INGRESO NO OPERATIVO | | | | | | | |
| 2.1.1. Alcance del equilibrio financiero | \$ 2.714.471.400 | \$ 374.023.521 | \$ 384.025.825 | \$ 493.970.289 | \$ 603.000.886 | \$ 1.855.020.521 | |
| 2.1.2. Diversificación de ingresos no operacionales | \$ 459.260.811 | \$ 149.110.241 | \$ 187.929.636 | \$ 78.520.052 | \$ 161.697.423 | \$ 577.257.352 | |
| PROGRAMA 2.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO | | | | | | | |
| 2.2.2. Gestión y ejecución de recursos para la terminación de la etapa 4 y 5 | \$ 12.500.000.000 | \$ - | \$ 14.999.928.003 | \$ - | \$ - | \$ 14.999.928.003 | |
| 2.2.3. Mantenimiento de la infraestructura actual y la nueva sede | \$ 1.597.893.882 | \$ 425.354.267 | \$ 589.977.835 | \$ 2.021.468.272 | \$ 634.977.767 | \$ 3.671.778.141 | |
| 2.2.4. Renovación y actualización de la tecnología de la | \$ 575.604.408 | \$ 212.648.271 | \$ 176.397.756 | \$ 144.148.351 | \$ 76.808.662 | \$ 610.003.040 | |
| 2.2.5. Implementación del plan de dotación de mobiliario hospitalario | \$ 600.000.000 | \$ 25.729.417 | \$ 45.809.309 | \$ 109.995.801 | \$ 122.830.308 | \$ 304.364.835 | |



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



| | | | | | | | |
|--|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--|
| LINEA ESTRATEGICA | 3. Proyección y estrategia organizacional | | | | | | |
| PROGRAMAS | 3.1. Gestión de la calidad y el mejoramiento de procesos 3.2. Gestión de talento humano y gestión del conocimiento 3.3. Comunicación estratégica para la proyección institucional | | | | | | |
| RESPONSABLE | Oficina Calidad | | | | | | |
| PROYECTO | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL | 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE | 4 TRIMESTRE | ACUMULADO AL AÑO | |
| PROGRAMA 3.1. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS | | | | | | | |
| 3.1.1. Implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC | \$ 111.101.952 | \$ 15.020.165 | \$ 15.020.165 | \$ 15.020.165 | \$ 22.583.708 | \$ 67.644.203 | |
| 3.1.2. Prestación segura de los servicios asistenciales | \$ 54.097.255 | \$ 19.103.406 | \$ 16.611.621 | \$ 16.611.621 | \$ 21.861.621 | \$ 74.188.269 | |
| 3.1.3. Administración de la gestión de riesgos | \$ 54.220.435 | \$ 29.076.244 | \$ 57.032.232 | \$ 69.207.158 | \$ 102.100.175 | \$ 257.415.809 | |
| 3.1.4. Integración de los sistemas de gestión de la institución (Habilitación, Acreditación, ISO 9001:2015, MIPG, Seguridad y Salud en el trabajo) | \$ 49.167.500 | \$ 63.762.702 | \$ 91.387.271 | \$ 91.387.271 | \$ 91.387.271 | \$ 337.924.515 | |
| PROGRAMA 3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | | | | | | | |
| 3.2.1. Planificación y desarrollo de la gestión del talento humano | \$ 172.500.887 | \$ 121.871.393 | \$ 130.151.068 | \$ 130.151.068 | \$ 130.151.068 | \$ 512.324.597 | |
| 3.2.2. Construcción y ejecución del plan de acción para el desarrollo de la gestión del conocimiento | \$ 49.590.762 | \$ 10.834.710 | \$ 19.990.500 | \$ 15.296.000 | \$ 47.898.128 | \$ 94.019.338 | |
| PROGRAMA 3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | | | | | | | |
| 3.3.1. Implementación del plan de comunicaciones y medios del HOMO | \$ 14.994.040 | \$ 39.154.838 | \$ 33.881.708 | \$ 33.881.708 | \$ 35.365.387 | \$ 142.283.641 | |

El Plan Operativo Anual de inversiones (POAI) contiene la información correspondiente a la



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co



inversión directa que se ejecutó en el periodo 2023 en el Hospital Mental de Antioquia María Upegui – HOMO, se ha tenido un porcentaje de ejecución del 95% al cierre del segundo semestre de 2023. Esto representa un avance significativo, ya que el plan contemplaba un porcentaje de ejecución por encima del 90% para el mismo periodo.

Los principales logros destacados en la ejecución del POAI son los siguientes:

Se ha logrado alcanzar el equilibrio financiero, lo que demuestra la buena gestión de los recursos de la organización, se ha alcanzado diversificar el ingreso no operativo con los proyectos interadministrativos, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera de la organización. Se ha avanzado en la construcción de la nueva sede hospitalaria en un 89%, lo que aumentará la capacidad de atención hospitalaria en salud mental para ofertar al departamento y al país.

Si bien se han logrado avances significativos en la ejecución del POAI, también se presentan algunos desafíos que deben ser abordados en el futuro. En particular, se destacan los siguientes retos: Se debe continuar trabajando para mejorar la gestión de cartera, para reducir el riesgo de impagos; concluir la construcción de la nueva sede hospitalaria, para aumentar la capacidad de atención en los últimos pisos de hospitalización y algunas áreas administrativas; se debe robustecer la comunicación interna, para mejorar la comunicación entre los diferentes niveles de la organización.

En general, el análisis de la ejecución del POAI del HOMO muestra que se han logrado avances significativos en la implementación del plan

ANEXOS :Xenco DB //SERVIDOR2(Z:) POA 2023 – EVIDENCIAS (Consolidadas por el área de Planeación).

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Gerente

Proyecto:
ESTEFANIA MOSQUERA MONTOYA
Directora de Planeación y proyectos



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (604) 4448330 Fax: (604) 4527479
Línea de atención 018000 417474. Nit: 890.905.166-8. www.homo.gov.co